



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
Secretario de Gobierno

12 DE MARZO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 1267



Consejo de Ciencia y Tecnología  
del Estado de Tabasco



### ACTA CIRCUNSTANCIADA BAJA DE BIENES DE ACTIVO FIJO O MUEBLES POR DESTRUCCIÓN

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco; siendo las 10:00 horas, del día 20 de agosto de 2024, reunidos en el espacio que se ocupa como bodega del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET), ubicado en la Calle Doctor Lamberto Castellanos Rivera, Número 305, Colonia Centro, Código Postal 86000, de esta Ciudad, y en presencia de los representantes de este Organismo Descentralizado, los C.C. Lic. Gerardo Humberto Arévalo Reyes, Director General del CCYTET, quien se identifica con la Credencial para Votar con folio número 0486030754738, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral; L.C.P. Nora Domínguez de la Cruz, Directora Administrativa, quien se identifica con la Credencial para Votar con folio número 0410013528111, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral; Tec. Armando Figueroa Morales, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios, quien se identifica con la Credencial para Votar con folio número 0954057130964, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral; C. Eduardo García Díaz, Auxiliar de Activo Fijo y Almacén, quien se identifica con la Credencial para Votar con folio número 0270011398598, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral; Lic. Yovana Conde Sánchez, Asesor Jurídico, quien se identifica con la Credencial para Votar con folio número 0376030563784, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral; quienes intervienen en la verificación de la **baja de bienes de activo fijo o muebles (58 equipos Informáticos y 35 bienes muebles)**, aprobado por la Junta Directiva del CCYTET, como consta en el **Acta de la II Sesión Ordinaria 2024**, de fecha 19 de junio de 2024, **Punto de Acuerdo No. 08.02.19.06.2024.S**; y considerando que el CCYTET es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, al cual no es aplicable la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios, de conformidad con su artículo 3; sin embargo, para dar certeza y transparencia a dicho acto, se procederá acorde a los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, de los bienes no susceptibles de enajenación, que han dejado de ser útiles al CCYTET, mediante el procedimiento de "Destrucción".

Siendo las 11:00 horas del día 20 de agosto de 2024, se procede a levantar la presente Acta Circunstanciada **para dar fe de la destrucción de los Bienes de activo fijo o muebles (58 equipos Informáticos y 35 bienes muebles)**, que se encuentran obsoletos, inservibles y no enajenables, lo cual, se fundamenta en lo dispuesto en el Capítulo Único, artículo 2, fracción VIII, incisos a), c), d) y g), el 24 y 26 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, publicado en el Suplemento 7930, del Periódico Oficial del Estado, con fecha 05 de septiembre de 2018.



Miembro de la Red Nacional de  
Consejos y Organismos Estatales  
de Ciencia y Tecnología  
[www.rednacecyt.org](http://www.rednacecyt.org)

Dr. Lamberto Castellanos Rivera No. 305  
Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco, MX  
[ccytet@ccytet.gob.mx](mailto:ccytet@ccytet.gob.mx) / Tel. (993) 142 0316 al 18



Handwritten signature and initials




Consejo de Ciencia y Tecnología  
del Estado de Tabasco




Lo anterior, se derivó en atención a los siguientes dictámenes: Dictamen Técnico de Utilidad de Bienes Muebles en General, de fecha 30 de mayo de 2024, suscrito por el Tec. Armando Figueroa Morales, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios, donde concluye la baja de 35 bienes muebles en general; y el Dictamen Técnico de Utilidad de Equipos de Cómputo y Telecomunicaciones, de fecha 30 de mayo de 2024, suscrito por el Ing. Carlos Manuel Silván de la O, Jefe de Área de Sistemas, donde determina la baja de 58 equipos informáticos; ambos dictámenes establecen que los bienes en referencia, por su uso y antigüedad ya no son útiles y se encuentran obsoletos por estar totalmente deteriorados, además que dan mala imagen al CCYTET. Por lo que estando presente todos los servidores públicos que intervienen en la presente Acta, se hace constar para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. -----


Por lo antes expuesto y para efectos de identificar todos y cada uno de los bienes susceptibles de destrucción, se integra el expediente mediante el siguiente orden: 1) Acuerdo de la Junta Directiva; 2) Padrón de Bienes; 3) Dictámenes Técnicos y 4) Memoria Fotográfica. -----

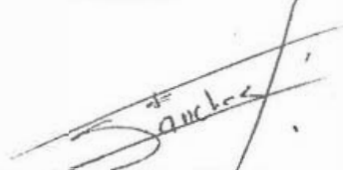
**POR EL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO**

  
**Lic. Gerardo Humberto Arévalo Reyes**  
Director General

  
**L.C.P. Nora Domínguez De La Cruz**  
Directora Administrativa

  
**Tec. Armando Figueroa Morales**  
Jefe del Área de Recursos Materiales y  
Servicios

  
**C. Eduardo García Díaz**  
Auxiliar de Activo Fijo y Almacén

  
**Lic. Yovana Conde Sánchez**  
Asesor Jurídico



Miembro de la Red Nacional de  
Consejos y Organismos Estatales  
de Ciencia y Tecnología  
[www.rednacecyt.org](http://www.rednacecyt.org)

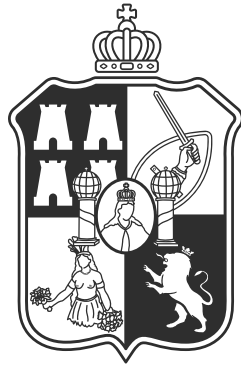
Dr. Lamberto Castellanos Rivera No. 305  
Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco, MX  
[ccytet@ccytet.gob.mx](mailto:ccytet@ccytet.gob.mx) / Tel. (993) 142 0316 al 18

LA SUSCRITA INGRID GUADALUPE CHABLE GALICIA, EN MI CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE TABASCO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DEL ESTADO DE TABASCO. -----

----- **C E R T I F I C O:** -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSISTENTE DE 02 (DOS) FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO, RESPECTO AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BAJA DE BIENES DE ACTIVO FIJO O MUEBLES POR DESTRUCCIÓN. ----- SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----





**TABASCO**

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco,  
Bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y de más disposiciones superiores son obligatorias  
por el hecho de ser públicas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en  
el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolas Bravo  
Esq. José N. Rovirosa #359, 1er. Piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-  
32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: r+ppPesHArYtvdSEISDuKiwX/EiPsEKfxcwYhWxgwzk4JSw//4s1W/b8r2gcvBy6CHwlxKLfdvXA  
5KNq2G49iedzRcsEX7DoAOYm//FZTrPkilxeH7+tx24IMpCzoQN4Eeln5wLPHivSh1NDQvB5qOQosKMMMe4hAigLx  
e2p4gJk3sLqGZB+Hrr8FN1rV8byS3iaSsCOWHbi8VIkENDLd/uxY3EsNseluyVpl2VmfG+d1NnpUC1yhFe6nyFOUtK  
2Nb3QNOJhB+hj+TUVsgN593AGNzinlyjxv1GexRQK5qH92ksGcshASPwv5TpNjC YDT25te/iGbqfs8zixyUyj1jg==